



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA**

IV PREMIO PERIODISMO EN ENFERMERÍA COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA REGIÓN DE MURCIA Edición 2018.

Objetivo.

El Premio Colegio Enfermería Región de Murcia al Periodismo en Enfermería en su 4ª edición, tiene el objetivo de promover y reconocer la labor de los periodistas y los medios de comunicación en la divulgación y acercamiento a la opinión pública de la profesión enfermera en sus diferentes ámbitos de actuación (cuidados, docencia, investigación, gestión, etc.). El concepto “Periodismo en Enfermería” engloba todos los trabajos que aporten nuevos enfoques sobre la profesión de enfermería en sus múltiples vertientes. Se establecen cuatro categorías con un único premio para cada una de ellas:

- **Prensa escrita** (papel y digital): trabajos periodísticos publicados en un medio de comunicación impreso o digital con formato escrito.
- **Televisión**: trabajos periodísticos audiovisuales, emitidos por cadenas de televisión por cualquiera de sus vías.
- **Radio**: trabajos periodísticos emitidos por emisoras de radio por cualquiera de sus vías.
- **Fotoperiodismo**: imágenes publicadas en medios de comunicación nacionales.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Centralita: 968 27 40 10 Fax: 968 29 36 09

Requisitos de participación.

Pueden concurrir al Premio Colegio Enfermería Región de Murcia al Periodismo en Enfermería los artículos, imágenes y reportajes publicados o emitidos en medios nacionales de cualquier ámbito de cobertura (prensa escrita, medios on-line, radio o televisión) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Se valorará especialmente si la pieza ha sido publicada en medios de la Región de Murcia.

Los autores deberán ser personas físicas, mayores de 18 años, que sean profesionales y/o estén vinculadas al mundo del periodismo. Igualmente podrán participar personas jurídicas que cumplan los mismos requisitos de profesionalidad y/o vinculación al periodismo.

La participación será gratuita y podrá realizarse mediante el envío de la documentación requerida y de acuerdo con lo establecido en estas bases.

El Colegio de Enfermería de la Región de Murcia pasará a tener los derechos de explotación de todos los trabajos presentados a concurso, haciendo uso de los mismos únicamente para promoción de la Enfermería.

La fecha límite de recepción de trabajos (publicados o emitidos entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018) finalizará el 31 de diciembre de 2018.

Se considerarán dentro de plazo todas las participaciones recibidas a través de correo postal certificado durante dichas fechas.

Presentación de los trabajos.

Cómo participar:

- ✓ La presentación de los trabajos podrá ser efectuada por lo propios candidatos o por parte de terceros, siempre que sean claramente identificables.
- ✓ Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos.
- ✓ En caso de programas de radio y televisión, concursan los programas íntegros, no cortes seleccionados.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena

Formato de envío:

Prensa escrita: se enviará una copia del trabajo impreso en formato PDF.

Televisión: se enviará una copia en soporte DVD, CD o USB del trabajo presentado junto con un resumen del guion.

Radio: se enviará una copia en soporte DVD, CD o USB del trabajo presentado junto con un resumen del guion.

Fotoperiodismo: se enviará una copia del trabajo en formato JPG presentado en CD, DVD o USB y una copia impresa a color tamaño 13 x 18 cm.

Para participar en cualquiera de estas modalidades del Premio, el participante deberá remitir el formulario de inscripción que se puede descargar de nuestra página web enfermeriademurcia.org.

Las solicitudes podrán presentarse:

1. Presencialmente en las sedes del Colegio de Murcia (Departamento de Comunicación) y Cartagena.
2. Por correo certificado dirigidas a:

Departamento de Comunicación.
Colegio Oficial de Enfermería Región de Murcia
C/ Cayuelas nº2, Entlo.
Murcia 30009

La fecha del matasellos ha de ser como máximo la de 31 de diciembre de 2018.

3. Por correo electrónico: prensa@enfermeriademurcia.org.

Elección del ganador.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Premio y a partir de enero de 2019, un jurado constituido por personalidades relevantes de la Comunicación en la Región de Murcia en sus diferentes modalidades, procederá a evaluar los trabajos presentados siguiendo los criterios de:

- Visibilidad de la Enfermería (reflejo de la profesión enfermera: cuidados, docencia, investigación y gestión).
- Calidad (rigor periodístico).
- Puesta en valor del trabajo de la Enfermería.
- Temática relacionada con la profesión en la Región de Murcia.

Importe de las ayudas.

Se convoca un premio de 1.000 € para cada categoría, cuatro premios en total.

El Colegio contactará por vía telefónica con los autores de los trabajos ganadores (a través del número de teléfono indicado en el formulario de inscripción) en un plazo de 24 horas desde que se produzca el fallo del jurado, en todo caso antes del 30 de enero de 2019.

Una vez informados del premio, los ganadores deberán comunicar si aceptan el premio. En caso de no aceptar y/o facilitar los datos personales que se le soliciten, se entenderá que se renuncia al Premio. En ese caso, la opción de declararlo desierto queda reservada a los organizadores del Premio.

El Premio se otorgara en un evento que tendrá lugar en fecha por determinar y que será comunicada al ganador con la suficiente antelación.

El Premio será único e indivisible, aunque sea otorgado a un trabajo realizado hecho en equipo.

En el caso de que ninguno de los trabajos cumpliera los criterios de calidad, rigurosidad y puesta en valor y visibilidad del trabajo de enfermería, el jurado podrá declarar desierto el premio.

Resolución y comunicación a los premiados.

El Premio se fallará no más tarde del 31 de enero de 2019 y se hará público a través los canales de comunicación externa del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia sea impreso, audiovisual o digital.

Todos los trabajos seleccionados como finalistas deberán presentar un certificado de autenticidad del medio (firmado y sellado por el director del medio en el que se ha publicado dicho trabajo).

Garantías.

La presentación al Premio supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización al Colegio de Enfermería de la Región de Murcia para la reproducción, distribución y comunicación de los trabajos presentados así como de su título y contenidos de los mismos.

El participante garantiza que es autor material de los trabajos presentados al Premio, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros, por lo que garantiza que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que cede al Colegio. El participante será responsable exclusivo de cualquier reclamación que por terceros pudiera suscitarse por este motivo y mantendrá indemne en todo momento al Colegio.

En el caso de que el trabajo ganador del Premio resulte ser un plagio de otro o infrinja derechos de terceros y así se demuestre fehacientemente, el ganador en cuestión estará obligado a devolver la dotación económica y cualquier diploma, certificación u objeto acreditativo que se le otorgara, sin perjuicio del derecho del Colegio a entablar las acciones que en derecho le asistan y a reclamarle por los daños y perjuicios sufridos. El Colegio se reserva la facultad de modificar y/o cancelar bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Protección de datos.

El ganador autorizan expresamente que su nombre y apellidos sean publicados en los medios de comunicación del Colegio, con la finalidad de promocionar el premio y referenciar la obra ganadora.

Consideraciones:

- Cualquier propuesta que no se ajuste a las normas de presentación indicadas en estas bases no será tomada en consideración por el jurado.
- La composición del jurado puede ser susceptible de cambio, lo que será comunicado a través de redes sociales (perfiles de Facebook y Twitter del Colegio).
- El fallo del jurado se hará público en un acto, en el que se entregará el premio al ganador. La fecha será anunciada debidamente en los medios de comunicación, en la web del Colegio y a través de redes sociales.
- No pueden optar a este Premio ni el personal, ni los colaboradores del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia.
- El Colegio de Enfermería de la Región de Murcia se reserva el derecho de reproducir y dar conocimiento a la opinión pública de las propuestas finalistas y premiadas en la forma que considere oportunas. Asimismo, los periodistas participantes autorizan al Colegio de Enfermería a incorporar sus datos en una base de datos con la finalidad de recibir información, noticias y convocatorias de prensa del departamento de Comunicación del Colegio.
- La participación en este Premio implica la plena aceptación de las bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

Más información:

Departamento Comunicación.

Colegio Oficial Enfermería Región de Murcia.

prensa@enfermeriademurcia.org // 968 27 40 10.

Murcia
C/Cayuelas, 2. Entlo.
30.009 Murcia

Cartagena
Avda. Pintor Portela, 6 1º C
30.203 Cartagena